

Adolescentes frente a la violencia sexual

Por MSc. Nailé Wert Coello (Centro de orientación para jóvenes adolescentes y la familia, COJAV, Sancti Spiritus)

(Especial para No a la Violencia)

El maltrato o violencia contra niños, niñas y adolescentes no es un fenómeno moderno. Durante siglos ha estado presente en diferentes sociedades. Basta tan solo recordar que, en tiempos de la comunidad primitiva, los padres tenían el derecho de la vida y la muerte de sus hijos, a quienes muchas veces ofrendaban como sacrificio a los dioses.

¿Cómo diseñar, en los tiempos de hoy, una propuesta de intervención psicológica que identifique los aspectos relacionados con la situación del abuso sexual, determine las manifestaciones psicológicas que lo preceden y ayude a encaminar acciones educativas, de orientación, terapia, evaluación?

Con esa interrogante como guía se inició la investigación que aquí refiero, enmarcada en los empeños del Centro de Orientación para Jóvenes Adolescentes y la Familia (COJAF), de la provincia de Sancti Spiritus.

Desde 2003, el COJAF es parte de un proyecto de prevención de la violencia y el abuso sexual desarrollado a partir de la formación de líderes adolescentes, desarrollado en distintas provincias y rectorado por el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Como parte de esta iniciativa se han desarrollado cursos con la participación de especialistas extranjeros y cubanos, y se propició la creación de servicios de atención a los casos de abusos sexuales en varias provincias de la isla. Es el caso del COJAF, que ha consolidado la atención a estos casos, desde la prevención hasta la intervención multidisciplinaria, con una estrecha relación con la Comisión Provincial de Educación Sexual.

Así, la investigación que da origen a este texto, titulada "Propuesta de intervención psicológica en adolescentes víctimas de abuso sexual en Sancti Spiritus", fue un paso más en la búsqueda de referentes y estudios descriptivos que permitieran sistematizar servicios preventivos y de intervención eficaces en el tratamiento de los abusos sexuales; una forma de maltrato que en Sancti Spiritus ha aumentado en los últimos años.

La adolescencia

La adolescencia no es solo un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social. Se hace difícil establecer sus límites cronológicos, pero la Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea que es la etapa que transcurre entre los 10 y los 19 años, dividiéndola en dos fases: la adolescencia temprana (10-14 años) y la tardía (15 a 19 años).

Y justo el desarrollo psicológico y social que comienza a presentarse en la adolescencia temprana puede verse afectado ante la presencia de manifestaciones de violencia o maltrato.

Este fenómeno, considerado por no pocos especialistas como problema social y de salud, puede afectar a cualquier persona sin distinción de país, nivel cultural o clases sociales, pero tiene un particular efecto sobre las poblaciones adolescentes por su vulnerabilidad social, en tanto necesitan relacionarse con otros y otras para poder crecer y desempeñarse de forma efectiva en la sociedad.

Entre las formas de manifestarse se encuentran: el maltrato físico, el abandono o negligencia, el maltrato emocional y también el abuso sexual. El mayor porcentaje de

personas afectadas por esta última manifestación de violencia son las adolescentes. Lo confirmaron, entre otras investigaciones, cifras aportadas por la Master en Psicología Social Iliana Rondón y el Especialista de Segundo Grado en Medicina Legal, Aquilino Santiago, en 2004, a partir de un estudio realizado en Ciudad de La Habana con víctimas de este tipo de maltrato.

Pero es importante aclarar que el abuso sexual constituye un problema que solo recientemente ha comenzado a ser estudiado, no porque estuviera ausente, sino oculto, debido a prejuicios y creencias erróneas presentes en nuestra sociedad y perpetuadas por la falta de conocimientos existentes al respecto. De ahí la carencia de datos e investigaciones científicas abarcadoras y la importancia que se les atribuye a los estudios sobre el tema.

Las más recientes definiciones del abuso sexual concuerdan, en mayor o menor medida, en que se trata de cualquier actividad realizada contra un menor por una o más personas de cualquier edad, con el propósito de sentir o imponer placer sexual, sin o con el consentimiento, con o sin contacto físico, con o sin penetración, con o sin violencia, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción o aprovechándose de las condiciones de edad, de indefensión, desigualdad y de poder.

Se hacen evidentes dos aspectos para definir una situación abusiva: la coerción y la asimetría de edad. La coerción, vista como fuerza física, presión o engaño, debe ser considerada por sí misma criterio suficiente para que una conducta sea etiquetada como abuso sexual, independientemente de la edad del agresor.

Por otra parte, la asimetría de edad impide la verdadera libertad de decisión y hace imposible una actividad sexual consensuada y en igualdad de condiciones, ya que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica y expectativas muy diferentes. Esta asimetría supone en sí misma, además, un poder que vicia toda posibilidad de relación igualitaria.

Esta visión permite explicar la existencia de abusos sexuales entre adolescentes. En estos casos, la diferencia de edad puede ser mínima o inexistente, aunque estas conductas son menos frecuentes y de efectos también menos severos.

El abuso sexual implica, más que placer sexual, el establecimiento de una relación de poder que obliga a la víctima a renunciar a sus propios límites, al derecho de decidir cómo vivir su vida y su sexualidad.

Las conductas de abuso implican tanto maltrato físico como psicológico, o ambos. Es en este segundo factor donde nos detenemos, por cuanto se afectan todas las esferas que sustentan el equilibrio y desarrollo psíquico del menor: la afectiva y la cognitiva. Ello tiene una repercusión directa, a su vez, sobre la esfera conductual, pudiéndose observar dificultades en el establecimiento de relaciones sociales y el desenvolvimiento pleno en sociedad, por lo que se hace necesario e importante brindar a estos una atención especial.

La mayoría de los abusos sexuales ocurren en el propio hogar de las menores, el agresor es generalmente el padre, padrastro, el hermano o cualquier pariente o vecino cercano, con fácil acceso a la víctima. Las estrategias utilizadas para llevarlo a cabo son disímiles y, en gran medida, aparentemente no cruentas. Esta cercanía afectiva y la forma en que se accede a la víctima, en muchos casos, pueden hacer parecer a los demás --e incluso a la persona afectada--, que no se está cometiendo abuso sexual, por lo que se dificulta su comunicación y también la atención que se puede brindar.

Los efectos observados en las víctimas pueden dividirse a corto y a largo plazo, y varían de un caso a otro según las características (tipo de agresión, edad del agresor y de la víctima, relación entre ambos, duración de la exposición a la agresión, y frecuencia de la misma, características del niño y la reacción del entorno). Entre los primeros encontramos: sentimientos de culpa, vergüenza, miedo, asco, desconfianza, hostilidad, ansiedad, baja autoestima, conducta antisocial, entre otros.

A largo plazo, las afectaciones resultan mediadas por otros sucesos de la vida cotidiana, pudiéndose asociar a depresión, ideas y conductas suicidas, aislamiento, marginalidad, hostilidad hacia las personas del mismo sexo que el agresor, trastornos

en la respuesta sexual y del disfrute sexual, entre otros, que sin duda afectan la calidad de vida de las víctimas y su desempeño dentro de la sociedad.

Se hace evidente que la mayor parte de las repercusiones del abuso sexual sobre las víctimas se produce en la esfera psicológica, siendo de vital importancia la atención inmediata dirigida a este ámbito, sin abandonar la influencia de otros factores, pues debemos partir de un enfoque multidisciplinario, sin el cual realmente no resulta efectiva la ayuda a estas personas.

Si alentamos a vivir una sexualidad responsable, no debemos ver ninguna situación de abuso como un problema privado, sino que se constituye en una problemática de responsabilidad social y de orden público, a partir de que forma parte de la violación de derechos básicos de cualquier ser humano.

El abuso sexual adolescente

De acuerdo con Unicef, en América Latina solo uno de cada tres casos de abuso sexual es denunciado y 80 por ciento de esas denuncias corresponden a niñas y adolescentes. Estas cifras narran una historia de sufrimiento humano que no puede ni debe ser ignorada. También cuentan de oportunidades e inocencias perdidas, estigmas y privaciones que tienen no solo un costo individual, sino también un costo para la sociedad en su conjunto.

Las menores se encuentran en una posición de desventaja social, que las hace más proclives a padecer este tipo de abuso, lo cual se agudiza si tomamos en consideración que comienzan a verse como mujeres por los cambios que acontecen en esta etapa, cuando aún no están preparadas psicológica ni socialmente para desempeñarse como tales.

El abuso sexual ocupa la atención del mundo y se enfrenta, en no pocas ocasiones, con programas de intervención y prevención que insisten en la educación y sensibilización de las poblaciones frente a este tipo de maltrato.

En Cuba, la ley penal protege de acciones riesgosas para la formación ético moral y la salud a la infancia y adolescencia. Desde 1959, el Estado cubano ha llevado a cabo diferentes programas que apoyan el desarrollo integral de la población comprendida entre estas edades para propiciar una vida digna y el desarrollo armónico de la personalidad.

Los derechos de la niñez y la adolescencia constituyen un objetivo priorizado en la isla, que en 1990 firmó la Convención sobre los Derechos del Niño y la ratificó en 1991. En el artículo 34 de esta Convención se plantea que los Estados participantes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación sexual y de violencia sexual. Con este fin, se toman las medidas necesarias para impedir que niñas y niños sean incitados o forzados a tener actividad sexual ilegal, explotados desde la prostitución y otras prácticas sexuales ilícitas o con el fin de producir espectáculos o de materiales pornográficos.

El Cenesex ha fomentado la aplicación de proyectos dirigidos a la prevención de la violencia y el abuso sexual que se relacionan de manera directa e indirecta con los derechos presentes en la convención de los Derechos de los Niños y, desde 2000, se dispone en la isla de un proyecto auspiciado por el Ministerio de Justicia, cuyo eje central es la divulgación de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de programas de radio, TV o prensa escrita.

Los resultados

La investigación que nos ocupa se dividió en fases o etapas, que podrían catalogarse como de diagnóstico y evaluación, y de intervención, las primeras; y de diseño de herramientas, las últimas.

Así, fueron estudiadas 15 adolescentes de entre 10 y 14 años, víctimas de abuso sexual en el período comprendido entre abril de 2005 y junio de 2006, con presencia mayoritaria de las edades mayores (80 por ciento tenían entre 12 y 14 años), previo consentimiento de ellas mismas y de los padres o tutores. Estos datos coinciden con

los resultados de investigaciones anteriores, que establecen el promedio de edad de mayor riesgo entre los 11 y 15 años.

Estas muchachas, en su mayoría, primero no reaccionaron ante la agresión y luego la comunicaron a otra persona (80 por ciento), generalmente a sus madres. Del 20 por ciento restante, dos casos fueron descubiertos por las progenitoras y uno, por un profesional de la salud.

De los 15 casos, en 14 se creyó a la víctima, no así en uno, a quien la madre no creyó que el padrastro fuese capaz de hacer daño a su hija, lo que se demostró posteriormente.

Sobre la reacción ante la situación de abuso, las adolescentes mayores, entre 12 y 14 años, mostraron mayor resistencia, en tanto las más jóvenes, de 10 años, no mostraron resistencia.

Según las experiencias de las adolescentes, se pudo perfilar que los agresores tuvieron edades comprendidas entre los 21 y los 30 años (53 por ciento), todos del sexo masculino y conocidos de las víctimas, siendo la estrategia más utilizada las amenazas sin violencia física. Se destacan los casos de coito vaginal en las adolescentes entre 12 y 14 años (33 por ciento), así como el exhibicionismo (13 por ciento) y las caricias por debajo de la cintura (13 por ciento) para las muchachas entre 10 y 12 años.

En los casos de las adolescentes de 10 años, todas fueron victimizadas en sus propias casas o en la del agresor; mientras que para las adolescentes de 12 a 14 años se observaron, además de estos contextos, otros como la escuela y el campismo.

Las manifestaciones psicológicas de las adolescentes víctimas de abuso sexual que más se destacaron fueron la ansiedad, el miedo, la baja autoestima y los sentimientos de culpa, retraimiento, no solo en la casa sino también en la escuela, y un caso con manifestaciones de ideas suicidas.

Otro elemento que les provocó displacer fue la participación en juicios y tener que ver nuevamente al agresor.

En la entrevista realizada a la familia se pudo constatar que persisten dificultades en la comunicación entre las adolescentes y sus familias en la mayoría de los casos. Se evidenció mejor comunicación con la figura materna que con la paterna. Ambos padres refirieron dificultad para enfrentar lo sucedido porque se sienten "impotentes", "desorientados", "impactados" y no saben cómo apoyar a las adolescentes.

Con respecto al ámbito escolar, la mayoría de las muchachas refirió que tras el hecho ya no quieren estar allí porque todo el mundo las mira con lástima, sorpresa o sospecha por lo que pasó.

La implementación de la propuesta de intervención psicológica en la muestra estudiada propició cambios positivos en las manifestaciones psicológicas presentadas por las adolescentes, lográndose modificaciones más marcadas en el caso de la baja autoestima, los sentimientos de culpa y el bajo rendimiento escolar.

Resultó favorable la inclusión de madres y padres en los espacios de atención, en paralelo con el seguimiento a las adolescentes, lo que propicia la constitución de una red de apoyo a las menores.

La comunicación con las adolescentes también se fue haciendo más positiva en la medida que se fueron incorporando habilidades para la comunicación asertiva entre ellas y sus familias. También fue evidente un cambio de actitud positivo en el personal docente hacia las adolescentes, jugando un rol esencial como apoyo en el ámbito escolar.

El aporte y novedad científica de esta investigación es una combinación de varios aspectos: en el orden teórico, se hizo una sistematización de diferentes aspectos del abuso sexual en la adolescencia y se estudiaron los fundamentos teóricos para una propuesta de intervención psicológica que pueden servir como material de consulta para ofrecer atención a las adolescentes víctimas de abuso sexual, con un enfoque esencialmente preventivo y educativo, a través de una organización de la conducta a

seguir, lo que facilita el desempeño a los profesionales que, en la práctica, den seguimiento a estos casos.

En el orden metodológico, se aportaron diferentes instrumentos para dotar a las y los profesionales de una herramienta para la atención psicológica inmediata a estos casos, previniendo un posible incremento o agudización de los efectos del abuso sexual.

La propuesta puede utilizarse como material de consulta en los diferentes centros de salud de la provincia y educación superior, con vistas a posibilitar la adquisición de conocimientos y habilidades para enfrentar esta problemática; pero también permite poner los conocimientos al alcance de las propias adolescentes, la familia y la escuela, para enfrentar una pronta recuperación, prevenir la agudización de los efectos del maltrato sexual y una posible repetición del hecho en un futuro.

Queda mucho por andar y conocer, retos que los investigadores y especialistas deben enfrentar con mayor implicación personal y responsabilidad, dada la necesidad de prevenir e intervenir en este problema. Los casos de abuso sexual demandan y requieren de intervenciones encaminadas a ayudar a las y los adolescentes, que les proporcione recursos psicológicos que permitan enfrentar de forma efectiva las consecuencias de este hecho.